



Treinta y Tres, 21 de agosto de 2024

LLAMADO A CONCURSO

ASPIRANTES A DESEMPEÑAR FUNCIONES DE ENFERMERIA SUPLENTES.

La Dirección General de Salud, a través de la Dirección de Policlínicas de la Intendencia de Treinta y tres

Llama a concurso de méritos para contratar 3 funcionarios para desempeñar la tarea de enfermería en calidad de suplentes

Los aspirantes deberán presentar:

Carpeta de relación de méritos conteniendo;

- Título de Auxiliar de Enfermería Habilitado por MSP
- Original y copia de Cedula de Identidad
- Original y copia de Credencial Cívica
- Certificados, constancias y evaluaciones que el aspirante crea convenientes para desempeño de dicha función

Características de la Función.

- Contrato de función Pública
- Para cubrir suplencias en Policlínicas Municipales como en el Seguro de Salud
- Se deja expresa constancia que los ingresos son para desempeñar en exclusivo la función de enfermero/a suplente, no permitiéndose con posterioridad al mismo el cambio de funciones ni traslado a dependencia alguna de la intendencia. El plazo contrato será 90 días, pudiendo ser renovado luego de realizada la correspondiente evaluación por la Dirección de Policlínicas de la Intendencia Departamental.

Plazos y lugar de Inscripción:

Los interesados deberán presentar Currículum en Dirección de Policlínicas (Acceso por M. Meléndez) de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas.

Teléfono 44523501

Mail: Salud@treintaytres.gub.uy

Por el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de la resolución del llamado.



El tribunal que se conformará, seleccionará y evaluará a través de los currículos presentados donde se deberá acreditar los extremos solicitados, especialmente formación y experiencia en el cargo.

Valoradas las propuestas, la comisión precalificará (pudiendo realizar entrevista previa) y sugerirá la contratación.